

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.-

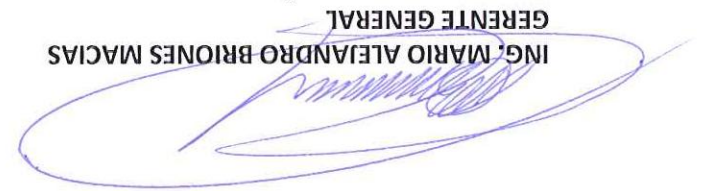
Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 25 de septiembre del 2018, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CONSULTORIA Y DISEÑO S.A. CONSULDISA, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTES	CEDULA	CESIONARIOS	CEDULA	# DE ACCIONES
JENNY MARIA RONQUILLO CEME	130659779-8	SILVIA SOPHIA LOOR SOLOZANO	131029706-2	200

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones tienen un valor de un dólar cada una.

Atentamente,



ING. MARIO ALEJANDRO BRIONES MACIAS
GERENTE GENERAL

CONSULTORIA Y DISEÑO S.A. CONSULDISA
RUC: 1391780982001

CORDOVA Y 18 DE OCTUBRE, ALTOS URBANO EXPRESS
TELEFONO: 052631176

EXPEDIENTE: 133637

ING. MARIO ALEJANDRO BRIONES MACIAS
GERENTE GENERAL
CONSULTORIA Y DISEÑO S.A. CONSULDISA

Presente.-

Estimado Ingeniero:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el 25 de Septiembre del 2018, hacemos conocer a usted que la ingeniera **JENNY MARIA RONQUILLO CEME**, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130659779-8, de estado civil divorciada. Ha transferido el valor de doscientas (200) acciones de un dólar de valor, el total de las acciones que posee en la compañía, **CONSULTORIA Y DISEÑO S.A. CONSULDISA**, a favor de la señora **ING. SILVIA SOPHIA LOOR SOLORZANO**, de nacionalidad ecuatoriana, poseedora de la cédula de ciudadanía # 131029706-2.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia, sirvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,

ING. JENNY MARIA
RONQUILLO CEME
CEDENTE

ING. SILVIA SOPHIA
LOOR SOLORZANO
CESSIONARIA